



JESUITAS CANARIOS EN PARAGUAY

L. TORMO SANZ

Estudio cuantitativo y cualitativo para ir precisando la aportación canaria a la evangelización de América. Se añaden al total de diecinueve misioneros dados por Pedro Borges, según las listas de embarque de la Casa de la Contratación, siete más incorporados a solo una provincia americana de una Orden religiosa y que en su mayoría pasaron a Indias en expediciones oficiales, lo cual nos permite aumentar la proporción de misioneros canarios pues del 1,2 por mil se puede pasar al cinco por mil que aproximadamente representan esos siete jesuitas respecto al total de los miembros de la Compañía en el Paraguay. Esta rectificación ha sido posible cambiando la base documental, de las reseñas de embarque a los catálogos trienales de la Compañía de Jesús, que reiterativamente y con mayor fidelidad repiten el lugar donde nacieron los miembros de la Orden.

Pero más importante que la cantidad es la calidad. Para calibrarla se da como muestra los problemas que hubo de afrontar y resolver uno de esos misioneros: Francisco Díaz Taño. Estos fueron la reducción de los indios a poblado y la defensa de su libertad contra quienes los querían tener como siervos o vender como esclavos. En su solución se llegó a obtener desde la creación de un tribunal del Santo Oficio con competencia para liberar esclavos y castigar sus aprehensores, hasta las armas de fuego para que con ellas en la mano los indios defendiesen su propia libertad.



INTRODUCCIÓN

Un importante trabajo, presentado el año 1980 en el IV de estos coloquios de Historia Canario-Americana por nuestro compañero Pedro Borges Morán, sobre la *Aportación canaria a la evangelización americana*, nos daba en su último epígrafe los nombres de los hijos de este archipiélago que pasaron al Nuevo Mundo según los libros de *Contratación y Contaduría* preferentemente, guardados en el Archivo General de Indias, así como en las obras de Analola Borges, Melchor de Pobladora, Buenaventura Carrocera, Francisco Vázquez, Antonio Ybot, Francisco Morales Padrón, José Pérez Vidal y José Castro Seoane. Después de haber analizado una por una 1.068 expediciones integradas como mínimo por 15.097 misioneros, en su mayor parte perfectamente identificados, sólo encontró diecinueve canarios. Para resolver el enigma planteado por tan escaso número Pedro Borges sugirió varias hipótesis llegando a considerar que los diecinueve misioneros por él reseñados podría ser precisamente la excepción, pues la única explicación posible es suponer que los canarios siguieran para su embarque a Indias un proceso distinto al de los religiosos peninsulares. Sin embargo, considera que se carece de datos, ni siquiera síntomas, que permitan pensar en la existencia de dos mecanismos en el envío de misioneros, con lo cual llega a la conclusión de resultar prácticamente imposible valorar la cuantía aproximada de la aportación canaria en esta materia.

Como en el resumen de ese trabajo Pedro Borges acababa con la interrogación de «¿cómo averiguar entonces este aspecto de la aportación canaria a la evangelización americana?», dejando la pregunta en el aire «abierta a futuras y necesarias investigaciones» y como también nos dijo que no pretendía valorar las figuras descollantes, me propongo en el presente trabajo dar una pista para calibrar cuantitativa y cualitativamente tal aportación. Para ello me voy a ceñir a la cantidad de canarios que fueron a la provincia jesuita del Paraguay y a la calidad de uno de ellos: Francisco Díaz Taño.

CANARIOS SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN JESUITA

Un cambio de documentación nos puede permitir aumentar la proporción de 1,2 por mil que se desprende de las cifras dadas por Pedro Borges, el cual las consideraba como nosotros muy inferiores a

la realidad, pues él mismo aludió a siete eclesiásticos canarios que actuaron en Indias y no figuran por distintas causas en las listas de embarque.

Aquel año 1980 cuando discutíamos aquí las citadas cantidades publicaba Hugo Storni en Roma el *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768* basado principalmente en los informes periódicos que cada provincia hacía de sus miembros a la Curia Generalicia, conocidos por el nombre de *Catálogos* (trienales, breves, de difuntos, etc.) y que se guardan en el Archivo Romano S.I. Según ellos los jesuitas nacidos en Canarias y que se incorporaron a su Provincia del Paraguay fueron los siguientes:

1. *Domingo González*, sacerdote, nació en Santa Cruz de Tenerife el año 1585; ingresó en la Provincia jesuita del Perú el 6 de Junio de 1604 antes de ser eregida la del Paraguay a la que pasó en 1614; hizo la profesión del 4.º voto el 6 de Enero de 1620 en Chile y murió en Mendoza el año 1624.

2. *Francisco Cajal*, sacerdote, nació en Las Palmas el año 1593; ingresó en la recién fundada Provincia jesuita del Paraguay el 4 de Abril de 1609; fue profeso de cuatro votos y murió en Santiago de Chile el 6 de Junio de 1676.

3. *Francisco Díaz Taño*, sacerdote, nació en Las Palmas el 17 de Mayo de 1593; ingresó en la Provincia jesuita de Andalucía el 13 de Julio de 1624 llegando a Buenos Aires el 3 de Marzo de 1622; hizo el 4.º voto el 3 de Marzo de 1629 en Santo Tomás y murió en Córdoba del Tucumán el 8 de Abril de 1667.

4. *Gaspar Alvarez*, hermano coadjutor, nació en Santa Cruz de Tenerife el año 1616; ingresó en la Compañía de Jesús el 2 de Agosto de 1636 llegando a Buenos Aires el 28 de Noviembre de 1640; murió en Santiago del Estero el año 1645.

5. *Juan Triana*, estudiante, nació en Las Palmas el año 1637; ingreso en la Compañía de Jesús el 27 de Noviembre de 1657 llegando a Buenos Aires el 2 de Abril de 1658. Su última noticia conocida es que se encontraba en Asunción el año 1664.

6. *José Francisco Arce*, sacerdote, nació en Santa Cruz de La Palma el 30 de Julio de 1652; ingresó en la Provincia jesuita de Castilla el 30 de Julio de 1669, llegó a Buenos Aires el 15 de Marzo de 1674, fue ordenado el 7 de Noviembre de 1677 por el Obispo Borja, pronunció el 4.º voto en San Ignacio el 15 de Agosto de 1687 y murió en Pataguá en Diciembre de 1715.



7. *Luis Betancur*, estudiante, nació en Las Palmas el 6 de Octubre de 1654; ingresó en la Provincia jesuita de Castilla el 8 de Abril de 1674 y murió en el mar camino de Buenos Aires el 16 de Noviembre de 1680.

8. *Francisco Javier de León*, sacerdote, nació en Las Palmas el 4 de Octubre de 1668; ingresó en la Compañía de Jesús el 6 de Mayo de 1695, llegó a Buenos Aires el 24 de Septiembre de 1698, fue ordenado sacerdote el 25 de Abril de 1702 por el Obispo Mercadillo, hizo sus últimos votos de coadjutor espiritual en Córdoba del Tucumán el 15 de Agosto de 1711 y murió en esa misma ciudad el 25 de Febrero de 1745.

9. *Marcos Fernández*, hermano coadjutor, nació en Santa Cruz de Tenerife el 25 de Abril de 1693; ingresó en la Compañía de Jesús el 17 de Diciembre de 1710 llegando a Buenos Aires el 8 de Abril de 1712. La última noticia conocida es de 1715.

De todos éstos misioneros sólo uno, José de Arce, figura entre los reseñados por Pedro Borges. Otro aparece con el nombre cambiado, Juan de Benavente, que Borges da por canario ya que así figura en la reseña ante el Factor de la Contratación José Bernardo de la Parra efectuada el 21 de Noviembre de 1697 como natural «de Canarias, 22 años, mediano de cuerpo, trigueño, pelo negro»¹ y que está en lugar de nuestro n.º 8, Francisco de León, reseñado antes que Benavente en la misma lista como «de Burgos y su Arzobispado, diecinueve años, algo trigueño, pelo negro», lo que hace suponer una transposición de lugares en cadena, ya que Benavente según los Catálogos de la Compañía era natural de Villafranca del Bierzo, lugar del que se dice equivocadamente era otro de los reseñados, Diego Valcárcel.

Tenemos con todo siete misioneros más en una sola provincia jesuita. Storni da 1.571 miembros de la Compañía de Jesús numerados por haber pertenecido y trabajado en ella, pero figuran otros sin numerar como Luis Betancur que habiéndose incorporado a esa provincia no llegó al Paraguay por haber muerto durante el camino en el mar; no obstante a base de la cantidad citada se puede considerar aproximadamente que la proporción de canarios era de unos cinco

1. PASTELLS, Pablo, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, IV (Madrid 1923), 392.





por cada mil. Ciertamente que las dos provincias de este archipiélago fueron entre las españolas de las que menos jesuitas dieron al Paraguay: cinco Las Palmas y cuatro Santa Cruz de Tenerife, pero también Castellón dio sólo cinco, Avila cuatro, Soria otros cuatro y Almería ninguno. Si además suponemos que a Storni se le pudo escapar algún isleño de su *Catálogo* la proporción citada anteriormente aumentaría. Esto puede deducirse de tener documentado un «Diego de Betancour, de la Compañía de Jesús», consultor junto con el P. Lorenzana del Sínodo reunido por el Obispo del Paraguay, Cristóbal de Aresti, el 30 de Junio de 1631², que no aparece en su mencionado *Catálogo* por transposición de nombre o por cualquier otro tipo de error.

¿Por qué esos siete misioneros canarios no fueron reseñados como tales en los registros de la Casa de la Contratación? De los datos personales recogidos se desprende que sólo dos: González y Cajal pudieron haber ido a Indias por su cuenta, como lo hizo el Hermano Pedro Betancur y allí haber entrado en Religión. De los cinco restantes tenemos que la fecha de su entrada en la Compañía de Jesús es anterior a la de su llegada a Buenos Aires lo cual nos indica que fueron embarcados en expediciones oficiales y que legalmente debían estar reseñados. Díaz Taño salió en la expedición jesuita a cargo del P. Francisco Vázquez Trujillo formada por 12 sacerdotes, 17 estudiantes y un hermano coadjutor. Gaspar Alvarez en la del P. Juan Bautista Ferrusino compuesta por 22 jesuitas de los cuales dos eran hermanos legos. La lista nominal de estas dos expediciones no fue publicada por el P. Pablo Pastells en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay* como lo hizo en las siguientes; de ello podíamos deducir que ambos podrían encontrarse entre los escasos misioneros no identificados por el minucioso Borges. Juan de Triana fue en la expedición del P. Simón de Ojeda; no figuraba entre los 24 sujetos que en 19 de Junio de 1651 había podido reunir, ni tampoco con su nombre en la reseña definitiva que hizo el Veedor Lorenzo Andrés. Sin embargo, allí aparece un Juan de Canarias sin indicación del lugar de su nacimiento que fácilmente lo podemos identificar con él³. Luis Betancur fue en la gran expedición del P.

2. PASTELLS, *Historia de la Provincia del Paraguay*, I (Madrid 1912), 456.

3. PASTELLS, *Historia de la Provincia del Paraguay*, II (Madrid 1915), 524. STORNI lo incluye en su *Catálogo* basándose en ese dato de PASTELLS sin añadir otro alguno.

Cristóbal de Grijalba compuesta por 11 sacerdotes, 40 estudiantes y seis hermanos coadjutores de los cuales, sólo en la travesía, murieron ocho siendo uno de ellos Betancur cuyo nombre no aparece en las listas publicadas⁴. Ello nos indica que se incorporó como suplente de las faltas habidas a última hora ente los ya reseñados. Lo mismo sucedió con Marcos Fernández, el último de los canarios que antes se han enumerado. Se embarcó en la expedición del P. Francisco Burgués que según su *Memorial* al Rey fechado el 2 de Noviembre de 1709 consideraba la prolongada espera para hacerse a la mar la causa de que muchos expedicionarios de la Compañía se volvieran a sus provincias⁵.

Podemos conocer los que se volvieron de esta última expedición y los que les reemplazaron por el citado *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay* ya que Storni incorporó en él los datos de las listas de embarque publicados por Pastells tomadas del Archivo General de Indias, colocando un asterisco en las fichas de quienes figurando como embarcados «parece que no llegaron a viajar»⁶, porque no se encuentran referencias posteriores de ellos en la documentación jesuita de la Provincia del Paraguay, y al mismo tiempo basándose en ésta nos presentó los miembros de la Compañía de Jesús que sin ser registrados por el Veedor de la Casa de la Contratación llegaron a Buenos Aires el mismo día que el resto de los expedicionarios reclutados en principio por el P. Burgués. De esos primeros 45 reseñados en total sólo aparecen con la fecha de su desembarco en América, 25. Figuran con el asterisco de los que no debieron viajar 20, de ellos 16 sin más datos en sus correspondientes fichas que el año de su nacimiento y el de su supuesto embarque deducidos ambos de la reseña del Veedor, y cuatro con varios datos tomados de catálogos pertenecientes a provincias europeas que demuestran no haber permanecido estos religiosos en América. Por último encontramos 18 desembarcados el mismo día de los 25 reseñados y con datos posteriores de su permanencia en Paraguay. Si a estas dos cantidades añadimos un miembro más de la expedición, el que la capitaneaba, tenemos la cifra exacta que nos da Borges desglosada en nueve sacer-

4. PASTELLS, *Historia de la Provincia del Paraguay*, III (Madrid 1918), 304-307; y IV, 223-224.

5. BORGES, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca 1977, 461.

6. STORNI, Hugo, *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma 1980, pág. XII.



dotes, treinta estudiantes y cinco hermanos coadjutores⁷. En ese 43% de suplentes no reseñados con su filiación, puede encontrarse la causa principal del escaso número de misioneros canarios a e Indias documentados frente al verdadero. El horror al mar como causa de la deserción misionera, del que tantas muestras nos presenta en su libro Borges⁸, afectaba mucho menos a los isleños y de ahí que se recurriese a ellos en las situaciones apuradas, convirtiendo esta vía extraordinaria de la suplencia tal vez en la más importante por la que los frailes canarios fueron a Indias sin figurar en los registros de la Casa de la Contratación. Así pues podemos concluir que no existió un mecanismo especial de envío para los jesuitas canarios a Indias pero si tan abundantes omisiones en su reseña por la causa enunciada como para ser su proporción abrumadoramente mayor.

VALORACIÓN DE LOS MISIONEROS CANARIOS

Más importante que la cantidad es para mí la calidad. Borges nombra ocho eclesiásticos canarios que descollaron en América, de los cuales solamente uno aparece en las listas de embarque misional, José de Arce, que habiéndose hecho jesuita en la península, donde estudiaba, sale directamente hacia Indias. Algo parecido le debió suceder al franciscano Fr. Alonso de Lebrón que no está reseñado como misionero porque su viaje trasatlántico no lo pagó el Rey de España⁹. También salió de la península el gran misionero objeto de la segunda parte del presente trabajo: Francisco Díaz Taño. Este, Lebrón y Arce fueron excepciones no sólo en la cantidad de misioneros canarios que conocemos sino también en su calidad, en los hechos extraordinarios que realizaron en una misma región: el antiguo Paraguay cuyas fronteras excedían en mucho a las actuales de esa República hermana.

Lebrón figura en los comienzos de su evangelización. Junto con su compañero y superior Fr. Bernardo de Armenta creó un nuevo e interesante tipo de misión que los ataques esclavistas hizo abortar. El

7. BORGES, *El envío de misioneros*, 515.

8. BORGES, *El envío de misioneros*, 455-460.

9. ANDRES MILLE, *Crónica de la Orden Franciscana en la conquista del Perú, Paraguay y el Tucumán y su convento del antiguo Buenos Aires*, Buenos Aires 1961, 97-98. Puede verse también en mi artículo «El canario fray Alonso de Lebrón y el mito del Payzumé» en: *Anuario de Estudios Atlánticos* n.º 24 (1978) 353.



misionero se adaptaba a la vida nómada de sus feligreses sin obligarle al enorme cambio que para ellos suponía la sedentarización, el reducirse a vivir en pueblos, cultivar la tierra, ejercitarse en las tareas ganaderas y el aprendizaje de las artes y oficios industriales. Ambos dieron lugar al mito mestizo del *Pay Zumé*, que aprovechará Díaz Taño y sus correligionarios en otro sistema misional distinto para llevar a cabo, con épico esfuerzo, esa gran experiencia social que Peramás equiparó con la *República* de Platón¹⁰, y a la que constantemente se hace referencia como una de las más brillantes realizaciones de la utopía social bajo los nombres de *República jesuita del Paraguay*¹¹, *Il cristianesimo felice*¹², *Der «Jesuitenstaat» in Paraguay*¹³, *The lost Paradise*¹⁴, la *Citta de Dio e citta del sole*¹⁵, *La Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús*¹⁶, la *Genese d'un Paradis*¹⁷, el *Reyno Jesuitico*¹⁸, *El comunismo de las misiones*¹⁹, *La republique communiste chretienne des guaranis*²⁰, el «*Jesuitstaten*» i Paraguay²¹ o la *Vanished Arcadia*²².

10. PERAMAS, Jhosephi Emmanuelis, «De administrationes Guarunica Compare ad rempublicam Platonis commentarius», en: *De vita et moribus tredecim viro- rum paraguaycorum*, I (Faenza 1793), 1.

11. GAY, Joao Pedro, *Historia da republica jesuitica do Paraguay*, Río Janeiro 1863.

12. MURATORI, Lodovico Antonio, *Il Cristianesimo felice nelle Missioni dei Padri della Compagnia di Gesù nel Paraguai*, 2 vols. Venecia 1743-1749.

13. FASSBINDER, María, *Der «Jesuitenstaat» in Paraguay*, Halle 1926.

14. CARAMAN, Philip, *The Lost Paradise*, London 1975.

15. ARMANI, Alberto, *Citta de Dio e citta del sole: lo «Stato» gesuita dei Guarani (1609-1768)*, Roma 1977.

16. RUIZ DE MONTOYA, Antonio, *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús, en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Madrid 1639.

17. HAUBERT, Maxime, *L'oeuvre missionnaire des jesuites au Paraguay (1585-1768). Genese d'un Paradis*, Paris 1966.

18. IBÁÑEZ DE ECHAVARRI, Bernardo, *El Reyno Jesuitico del Paraguay, por siglo y medio negado y oculto, hoy demostrado y descubierto*, en: *Colección general de Documentos tocantes a la tercera época de las conmociones de los Regulares de la Compañía en el Paraguay*, Madrid 1770.

19. GARAY, Blas, *El comunismo de las misiones*, Asunción 1921.

20. LUGON, C., *La république communiste chretienne des guaranis (1610-1768)*, Paris 1949.

21. MORNER, Magnus, «*Jesuitstaten*» i Paraguay. *Myt och verklighet*, Uppsala 1953.

22. GRAHAM, *Vanished Arcadia*, Londres 1903.



Arce llegó al Paraguay cuando sus hermanos ya habían consolidado ese Imperio Teocrático Jesuita-Guaraní. Lejos de aburguesarse en la comodidad de los colegios o de los curatos indígenas emprendió la conquista espiritual de los indios Chiquitos en cuya tarea encontró la muerte a manos de sus amados Payaguas, no por odio a la fe cristiana, sino por incompreensión, tal como sostuve en estos mismos Coloquios.

FRANCISCO DÍAZ TAÑO

En la citada consolidación intervino la tercera gran personalidad canaria misionera de los Guaraníes: Díaz Taño. De él existe una biografía sucinta escrita en latín por su correligionario y discípulo Nicolás del Techo que con letra de molde manuscrita por los indios se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid²³, y otra muy barroca con alguna inexactitud y juicios no compartidos que imprimió Francisco Xarque, también compañero suyo, incluyéndola en su

23. El manuscrito de Nicolás del Techo está expuesto en la vitrina 26 de la biblioteca Nacional de Madrid con el número 10. Contiene dos obras suyas una *Synopsis Chronologica Historiae Paraquariae Provinciae Societatis Iesu* y cinco *Decadas* de misioneros jesuitas en el Paraguay. La biografía de «Franciscus Dias Tanius, canariense» es la primera de las diez que integran la quinta Década y ocupa desde la página 419 hasta la 453 ambas inclusive en donde se desarrollan los siguientes capítulos: I, Vitae eius primordia; II, In Guairaniam mittitur; III, Sancti Xaverii oppido Praeficitur; IV, Prima eius gesta In Xaveriano oppido; V, Alia ibidem Praestat; VI, Ad Campetres Indios excurrit; VII, Eius expeditio ad Gualachos; VIII, Primus prae est Conceptionis oppido; IX, Sancti Tomae oppidum fundat; X, Frustra fert suppetias Iesu marianis ab Paulopolitanis invasis; XI, Quatuor votorum professionem emittit; XII, Sacrificulorum praestigias et Incarnationis oppidi perversionis causas detegit; XIII, Sacrilega fana deturbat et concremat; XIV Pro defensione Indorum in Paraquariam legatur; XV, Gesta eius in Paraquaria; XVI, Ad senatum Regium in Peruviam mittitur; XVII, Ad Tapensem provinciam mittitur et Iesu-Mariano oppido praeficitur; XVIII, Coniurationem Barbarorum detergit; XIX, Coniuratores reprimat et debellat; XX, Ad Senatum Regium rursus in Peruviam legatur; XXI, Procurator provinciae in Hispaniam et Romam iturus eligitur et navigat; XXII, Gesta eius in Hispana et Romana Procuracione; XXIII, In Brasilia cum sociis appellit; XXIV, In Brasilia generose contra Mamalucos se gerit; XXV, Ad portum Boni aëris cum subsidiariis sociis appellit; XXVI, Appulsi variae occupationes; XXVII Gesta eius in Paranensium et Uruaicensium iterata praefectura et Collegi Asumptionis Rectoratur narrantur; XVIII, Rursum in procuratorem generalem eligitur; XXIX, De aliis muniis ab eo gestis et virtutibus.



obra titulada *Insignes misioneros*²⁴, la cual tiene gran valor por la documentación hoy desconocida que manejó y por mostrarnos con sus defectos y virtudes la mentalidad de quien fue por entonces jesuita.

La grandeza de Díaz Taño puede medirse por la de los problemas a los que se enfrentó junto con su compañero y maestro Antonio Ruiz de Montoya. El primero, que ya encontró iniciado, fue el de la incorporación o reducción de los indios en el sistema misionero salvado el escalón cultural. El segundo la exención de tributos durante varios años y la supresión del servicio o servidumbre personal. Y el tercero la defensa de la libertad de los indios enfrentándose a los esclavistas y logrando equipar a los nativos con armas de fuego. Como consecuencia de ese último punto sus hermanos se verían abocados en manos de esa violenta maestra que es la guerra, y tras ella finalmente a los problemas derivados del poder adquirido por la victoria militar.

REDUCCIÓN DE LOS INDIOS DEL GUAYRA

Tenía casi 29 años cuando pisó por primera vez el suelo americano²⁵. Poco tiempo después de llegar su expedición a Buenos Aires

24. XARQUE, Francisco, *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay: estado presente de sus misiones en Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, que comprende su distrito*, Pamplona 1687, en su «Libro segundo. Prodigios evangélicos, hazañas apostólicas del insigne varón Francisco Díaz Taño, Religioso Professo, y Soldado valiente de la Esclarecida Compañía de Jesús, en las Provincias del Paraguay», pags. 92-283.

25. Hemos visto que, según Storni, nació Díaz Taño en Las Palmas el 17 de Mayo de 1593. Xarque nos dice que: «Aportó Francisco a la vida mortal los años de 1593 /.../ en la isla de la Palma, una de las del Mar Océano, comunmente llamadas Canarias o Fortunadas /.../ Fueron sus padres Domingo Díaz Taño y Juana Francisca, ambos de buena sangre y conocida prosapia. El nombre de Díaz lo heredó de la naturaleza, y el de Taño de la gracia y voz del Pueblo, por singular prerrogativa de Limosnero y Misericordioso» (*Insignes misioneros*, 96). En el Archivo catedralicio de Las Palmas, libro VI de los bautismos efectuados en la parroquia del Sagrario, que comprende del 1 de Enero de 1588 al 19 de Septiembre de 1612, se encuentra en el folio 110 v. la siguiente partida: «Juan y Antonio. Hijos de Franc.º Díaz y de Justa Sa /.../ su legitima muger, fueron bautizados en esta Santa Iglesia en veinte y uno de Junio de mil quinientos noventa y tres, fueron los padrinos de los dichos Juan y Antonio, Gonzalo Hernández y Susana Ramos, por mi Mguel Martínez». Aunque difiere con los



les fue a recibir el Provincial Pedro de Oñate y el que sería su Superior, maestro y compañero Ruiz de Montoya, el cual traía consigo un coro de 16 niños indígenas de las misiones del Guayrá que solemnizaron la Semana Santa en aquel puerto de Buenos Aires, donde fue ordenado sacerdote por el obispo Fr. Pedro Carranza. Partió luego hacia Córdoba del Tucumán con sus compañeros que aún no habían concluido los estudios. Su destino era Maestro de Artes en el Colegio de Santiago de Chile pero obtuvo de su Provincial cambiar la escuela por la misión para ejercer su preparación universitaria ente los indios del Guayrá. Siete días después salía de Córdoba hacia Santa Fe, de allí a La Asunción para de inmediato recorrer las doscientas largas leguas que lo separaban de su destino. Cuando hoy en avión recorremos esos mil quilómetros aparece tras la ventanilla el cuadro dantesco de selva y ciénagas, monte y breñas que hubo de recorrer a pie durante más de un mes. A las dificultades de una geografía casi virgen había que añadir entonces las prodigadas por las guerras intertribales. Díaz Taño encontró totalmente destruidos por los Payaguás dos pueblos de indios en el Jejuí. Allí días antes habían descansado Ruiz de Montoya y su combarcano Bernardino Tolu, que le precedió en llegar a las reducciones y en salir de ellas por haber quedado ciego. Sin el alivio del descanso bajo techo y sin arredrarle la proximidad y acechanzas de los piratas del río siguió adelante, se adentró en los intrincados yerbales de Mbaracayú y llegó a la región de Guayrá donde tan solo había dos misiones: Nuestra Señora de Loreto y San Ignacio a las orillas del Paranapanema; en ellas solamente cinco hombres blancos.

Junto con el primer problema, la diferente cultura de esos cinco y con él seis misioneros frente a la de los cinco o seis mil indios que vivían en ambos pueblos, estaba un segundo, las diferentes defensas biológicas ante las nuevas enfermedades. Aquellos niños cantores que amenizaron su estancia bonaerense se contagiaron en la ciudad española de una dolencia propia del Viejo Mundo que era desconocida en el Nuevo: la viruela. Su retorno fue un triste sembrar cada-

nombres dados por Xarque y con el que se conoce a Díaz Taño la considero su partida de bautismo junto con un hermano gemelo suyo. Esa característica se apoya en las siguientes palabras de Xarque: «Dió nuestro Señor a los padres de Francisco maravillosa fecundidad: diez y siete hijos tuvieron» (*Insignes misioneros*, 99), lo cual me hace suponer que pudieron haber varios gemelos como los que aparecen en esa partida.



veres a lo largo del camino. Tan solo dos volvieron a las misiones de donde habían salido y fue para desencadenar en ellas la epidemia. La tarea de improvisado enfermero y doctor fue la primera en ejecutar al llegar a su destino. Cuando remitió la virulencia del azote salieron los veteranos Cataldino, Salazar y Montoya a la conquista espiritual de la gentilidad circundante para cuya empresa habían recibido la oportuna licencia del Gobernador del Paraguay, Manuel Frías, fechada el 7 de Agosto de 1622.

Durante el año siguiente (1623) fundan la reducción de San Francisco Javier. Díaz Taño permanece en las viejas misiones aprendiendo la cultura, mentalidad y sobre todo la lengua de los indios ayudado por el *Arte y Vocabulario* manuscrito que su autor, Ruiz de Montoya, ante la llegada de nuevos misioneros y con el deseo de que se vayan preparando desde España pide al P. General que se imprima²⁶. El nuevo Provincial del Paraguay, P. Nicolás Mastrilli Durán, pidió información del Guayrá y hubo de bajar a la Asunción su Superior para dársela y regresar con un misionero más el P. Pedro de Espinosa. Díaz Taño, que era combarcano suyo, salió a recibirlo a los yerbales de Mbaracayú donde tuvo ocasión de ejercitar una nueva habilidad, la de Procurador con ocasión de unas falsas acusaciones a sus correligionarios. El éxito de esta su primera gestión en tierras americanas marcaría gran parte de su posterior actividad, sobre todo a raíz de la destrucción de las misiones que comenzaban a levantar. De regreso hicieron los tres una exploración apostólica por la región de Ygatiminí.

Por el mes de Mayo de 1625 sale del Paranapanema con Maseta y Montoya para emprender nuevas fundaciones. En la confluencia del río de la Tibajiba se separa de sus compañeros para remontándolo llegar a San Javier y hacerse cargo de esta reducción. Mientras tanto los otros dos han fundado la de San José entre San Ignacio y San Javier como punto de enlace entre las antiguas y las modernas reducciones. Queda en ella Maseta apenas iniciada, marchando Montoya a San Javier donde recoge al P. Cristóbal de Mendoza, que

26. «El dicho P. Antonio Ruiz ha hecho un Arte y Vocabulario de la lengua. V.R. dé traza que se imprima para que muchos se puedan ayudar de este buen trabajo» (*Carta del P. General al P. Nicolás Durán*, 15 Enero 1625, ARSI, Paraquaria 2, Epístolas PP. Generales fol 32. v.).





ha substituido Díaz Taño y al pie de la sierra del Tayatí fundan la víspera del día de San Lorenzo el pueblo de la Encarnación.

Fue por entonces cuando los misioneros del Guayrá confirman un viejo rumor que circuló por el año 1610 al tiempo de comenzar las primeras reducciones. Refiriéndose a esta última, Montoya escribió en su *Conquista Espiritual* que les salieron a recibir las mujeres con sus hijos en los brazos y les agasajaron de modo tan inusitado que al preguntarles extrañados la causa de tan buen recibimiento, les respondieron: «que, por tradición muy antigua y recibida de sus antepasados tenían, que cuando Santo Tomé (a quien comúnmente en la provincia del Paraguay llaman Pay Zumé, y en las del Perú Pay Tumé) pasó por aquellas tierras les dijo estas palabras: Esta doctrina que yo ahora os predico, con el tiempo la perdereis; pero cuando después de mucho tiempo vinieren unos sacerdotes, sucesores míos, que trajeren cruces como yo traigo, oirán vuestros descendientes esta doctrina»²⁷.

Y aludiendo a San Javier había escrito Montoya en 1625 a su Provincial lo siguiente:

«Cuando yo entré haré dos años a sus tierras a convocarlos y reducirlos y me vieron con cruz en la mano (que es lo que en vez de báculo suelen traer los Padres en todas estas tierras) entonces se acordaron de esto que oyeron decir a sus mayores, y así dijeron entre sí: sin duda son estos los Padres que nuestros abuelos nos decían que les había prometido el Santo Sumé (que quiere decir Thomas) y que por esto habían dejado sus tierras con tan grande voluntad y seguidome. Y aunque entonces yo no supe el motivo, yo no dejé de maravillarme de su grande determinación, porque fue mucha gente la que entonces llevé a S. Javier dividida en tropas y están agora muy contentos de ver que se ha cumplido lo que sus padres les dijeron porque lo que les enseñamos continuamente es que se amen unas naciones a otras con que van perdiendo la bestial costumbre de matarse y comerse»²⁸

Tan extraordinaria noticia motivó en Mastrilli Durán el deseo de comprobarla y al año siguiente (1626), una vez abierto un nuevo

27. RUIZ DE MONTOYA, *Conquista Espiritual*, cap. XXI.

28. CORTESAO, Jaime, *jesuitas e bandeirantes no Guairá (1594-1640)*, Río Janeiro 1951, 234.

camino entre Asunción y el Guayrá, se presentó en San Javier con refuerzos los PP. Domnech, Marin y Mola, dejando orden que se insistiese en la conversión de la Tayaoba, se fundase una nueva misión, la de San Pablo, a orillas del Iñeay de la que se encargaron Masetta y Mendoza, y otra en los campos de Guarayru.

En estos tres frentes del combate espiritual actuó Díaz Taño. En el primero lo fue estando en San Javier cuando el Tayaoba a la fama de la visita del Provincial le envió un grupo de espías disfrazados de camperos en el que se encontraba su propio hijo y familia. Lo hizo el cacique por curiosidad y dudas, junto con los temores a las razias esclavistas de los mamelucos de Sao Paulo para obtener informes directos. Díaz Taño lo recibió afectuosamente pero le extrañó la discordancia entre su vestido y habla. Descubiertas sus intenciones les trató con más cariño aún, dándoles plena libertad para informarse de cuanto quisiesen, les cargó de regalos y bautizó el P. Benavides a una nieta del Tayaoba enferma que de inmediato recobró la salud. Con ello obtuvo la llave o pasaporte para que los jesuitas entrasen en aquella impenetrable región. Esto es lo que hizo Montoya una vez vuelto tras haber acompañado a Mastrilli Durán en su viaje de retorno.

Directamente le correspondió el último de los encargos y con el fin de realizarlo fue substituido por el P. Pedro de Mola en San Javier marchando a la Encarnación en 1627 para desde allí penetrar en el reino de Guarayru con orden de remitir cuantos grupos pudiese a esa reducción hasta que tuviese 800 familias y luego que fundase una nueva bajo la advocación de San Pedro. Lo sacó de esta tarea sin concluir la los problemas surgidos en la misión de San Pablo donde tuvo que actuar otra vez en su calidad de procurador. Los españoles sostenían que se había formado la de San Pablo con sus indios encomendados a quienes los jesuitas habían quemado los pueblos en que vivían para reagruparlos. Marchó con Montoya dejando en manos de un substituto, la reducción de los Angeles de la Tayaoba que estaba en sus comienzos. Llegaron a los pueblos que habían jurado estar destruidos y llamando a los españoles les hicieron patente su perjurio, pero en vez de quejarse ante la Audiencia emprendieron el camino para reducir a los Guañanas. Díaz Taño lo hizo embarcándose por el río Ubay y tras diez días de continuos peligros llegó a una llanura amena donde fue cercado por los hombres de guerra del cacique Tumbi, los cuales rendidos a sus razones se abstuvieron de toda hostilidad. Acompañado de un guía prosiguió su camino durante



treinta días hasta llegar a dos eminentes cerros donde, dice Jarque, el viento le trajo la sensación de pestilencia. Encontró la epidemia de viruela prendida en los indios. Comenzó bautizando a sus niños, atendiendo a los enfermos y catequizando a los que corrían mayor peligro. Ocho meses empleando como armas las obras de misericordia en grado heroico le permitieron establecer el cristianismo en la región. Estas tierras donde llegó de arribada casi forzosa eran del cacique Cohe; había buena voluntad, buena gente, buen sitio y buenas comodidades. Allí se juntó con Montoya y ambos coincidieron en levantar la cruz estableciendo a mediados del año 1628 un nuevo pueblo que llevaría el bonito y largo nombre de la Concepción de los Lanceros Guañanas.

Estos se encontraban de paz con los españoles probablemente desde tiempos del Gobernador Alvar Núñez Cabeza de Vaca que los visitó por el año 1541; también desde entonces habían deseado vivamente ser cristianos, movidos directa o indirectamente por el franciscano canario que hemos citado al principio de este trabajo, Alonso de Lebrón, y su compañero Bernardo de Armenta. Posteriormente sus correligionarios Bolaños y Alonso de San Buenaventura continuaron la predicación y lo mismo hicieron en 1589 los primeros jesuitas Ortega y Filds, incluso el propio Montoya los había visitado años antes y encariñándose les había prometido lo que acababan de hacer. Después de la fundación los misioneros se dedicaron a plantar viñas por ser tierra propicia, pensando poner tres mil cepas. El 28 de Junio llegó a Concepción el cacique de los Gualachos, Curitu, con sus hombres dispuesto a quedarse en donde los misioneros les pudiesen atender. Desde ese momento fueron anclando en aquel puerto de salvación gualachos y más gualachos procedentes hasta del remoto Uruguay.

Por entonces sus hermanos en Religión fundan las misiones de San Miguel y San Antonio Abad entre los campos próximos al Iguazú. Apenas iniciada la reducción de Santo Tomás por Simón Maseta se hace cargo de ella Díaz Taño permitiendo a este viejo veterano la conversión de Guiravera y la erección de Jesús María en el primer día del año 1629, en la que también estuvieron presentes Montoya y Díaz Taño. El trabajo de este último había sido tan importante en la misión anterior como para que Charlevoix escribiese de él lo siguiente:

«También el P. Díaz Taño había recibido una diputación de varios caciques vasallos de Guiraverá, que le pedían con insistencia



una fundación semejante para ellos. Juntólos en una eminencia que las gentes de aquel país llamaban *Cementerio del Pay Zumé*, porque conforme a la antigua tradición ya mencionada, Santo Tomás había enterrado allí gran número de cristianos; y esto fue sin duda lo que le movió a poner la nueva reducción debajo de la protección del Santo Apóstol. Compúsose al principio de 800 familias»²⁹.

DESTRUCCIÓN DE LAS MISIONES DEL GUAYRA

El mito del Pay Zumé había influido en este amplio y rápido despliegue de las misiones del Guayrá desde la llegada de Díaz Taño, pero también influyó poderosamente en él lo que con mayor rapidez aún causó su destrucción: las incursiones esclavistas.

Díaz Taño conoció los amagos de estas razias en el año 1626 cuando tenía a su cargo la reducción de San Javier. Por la *Carta Anua del Guayrá* escrita posteriormente en 1628 sabemos que la persecución o plaga de los portugueses aunque en las reducciones hizo muy poco daño dieron en cantidad de pueblecillos que tenían apalabrados para hacer una buena reducción. Díaz Taño salió a defenderlos al frente de sus milicias indígenas y las de la Encarnación, que por orden del Provincial se estaban preparando militarmente, logró quitarles los cautivos e hizo algunos presos entre los tupís auxiliares de los bandeirantes.

Esta victoria fue debida a que en aquella ocasión con motivo de las hostilidades holandesas se había requisado toda la pólvora. Cuando los restos de la bandeira regresaron a Sao Paulo «fueron castigados por el Santo Oficio despojándolos de los indios y piezas hurtadas» — dice Montoya textualmente— «como últimamente hemos sabido»³⁰.

Ambos hechos fueron muy importantes pero efímeros. Tan pronto como los bandeirantes paulistas obtuvieron pólvora y los indios del Guayrá fuesen desarmados por el *Gobernador del Paraguay* la destrucción de las misiones sería inevitable. Esto sucedió pocos años después. En efecto el 28 de Octubre de 1628 la primera autori-

29. CHARLEVOIX DE, Pedro Francisco Javier, *Historia del Paraguay*, II, Madrid 1912, 273-174.

30. CORTESAO, *Jesuitas e bandeirantes no Guairá*, 271.





dad paraguaya hizo un bando en Villarrica del Guayrá para «que ninguna persona de cualquier calidad que fuese vendiese pólvora, azufre, salitre, ni escopeta, ni arcabuz a ningún Padre de la Compañía pena de traidores al Rey nuestro señor y de la vida al que lo hiciese»³¹.

Un mes después el 28 de Noviembre proclamaba el capitán Felipe Romero en San Javier otra orden del Gobernador Luis Céspedes Xería para que los indios acudiesen a servir y pagar la mita a sus encomenderos. El cura de la reducción preguntó seguidamente a los indios «si se querían entregar por vasallos de nuestro Rey y señor y le respondieron tres veces que si»³², lo cual pidió por testimonio al escribano, pero el capitán prohibió a éste dárselo, así como la declaración que hicieron de no conocer más encomendero que el Rey. Todo ello volvió a irritar al capitán; sin embargo fue aplacado por una espiritual y cariñosa carta de Díaz Taño que le conocía. El arma del afecto dio mejor resultado que las fuertes controversias sostenidas por sus compañeros para hacer prevalecer la verdad y la justicia. Pero la suerte de las desarmadas reducciones del Guayrá estaba echada. El 30 de Enero de 1629 los paulistas asaltaban la de San Antonio aprisionando a sus moradores. El 20 de Marzo Manuel Morato penetró con cien hombres bien armados en la de Jesús María llevándose consigo a sus habitantes encadenados. Tres días después las tropas de Antonio Bicudo de Mendoza entraban en la de San Miguel, pero la encontraron vacía. El 15 de Abril el P. Superior comunicaba al Gobernador esos acontecimientos de esta manera:

«... en el tiempo que estuvimos en el Pirapó, Antonio Raposo dio en tres reducciones nuestras y las asoló, y si en Tayahoba no se hubieran hecho fuertes los Padres con la gente que allí tienen hubieran hecho lo mismo en todo el rio de la Villa y hubieran llegado hasta sacar los indios de las mismas casas de los españoles, porque dicen que tienen licencia para ello, pues Dios se la ha dado basta».

«He procurado recobrar algo de lo perdido y juntamente he enviado tres Padres a la villa de S. Pablo con orden de que si fuese ne-

31. *Annaes do Museu Paulista*, II segunda parte, 41-42.

32. *Annaes do Museu Paulista*, II segunda parte, 78-81.

cesario vayan a la Corte y aun a Roma y los Padres lo han tomado con el ánimo que pide semejante demanda»³³.

Los bandeirantes se retiraron a Sao Paulo pero no fue tanto por la fortificación de la Tayaoba como por la prisa que tenían en vender la enorme presa adquirida, cuyo precio había ascendido en el mercado desde 1620 en que los holandeses a través de su Compañía de las Indias Orientales iban interceptando el comercio entre Brasil y Angola, particularmente la importación de esclavos negros³⁴. Los PP. Maseta y Mancilla que acompañaron a sus feligreses cautivos hasta Brasil para obtener de las autoridades portuguesas su liberación —que sólo fue en el papel—, escribieron en Bahía el 10 de Octubre de 1929 una *Relación de agravios* donde leemos:

«Otras cuatro reducciones nuestras que son la Encarnación en el Natingui y la de san Pablo junto a ella y la de los Angeles y de Santo Tomás en la provincia del Tayaoba aunque no las saltearon los Portugueses en cuanto nosotros estuvimos por allá, todavía por estar amedrentadas toda la gente con tantas crueldades y tiranías de los Portugueses se deshicieron porque como habían visto el saco de las aldeas susodichas diximosles, pues no estaban seguros con nosotros y no tenían ánimo bastante para defenderse y a sus pueblos, buscasen la defensa de sus vidas y libertad a donde pudiesen»³⁵.

La tal desbandada no duró mucho tiempo. La liberación que obtuvieron del cacique Guiravera permitió la restauración del pueblo de Jesús María con los fugados del cautiverio y los no apresados, e incluso se intentó crear una nueva reducción, la de San Pedro que anteriormente ya se le había encargado a Díaz Taño. Este había salido de Santo Tomás al frente de sus indios tan pronto como tuvo noticia del peligro en que sucumbió la vieja misión de Jesús María. Nicolás del Techo nos dice que cuando llegó «ya fue tarde, porque los bandidos se habían llevado la presa, solícitos de ponerla a salvo. Nada más lograron los neófitos que amparar a varios cautivos que huyeron. De tantos habitantes como contaba el pueblo, solamente quedaron doscientos muchachos; el P. Díaz Taño lloró amargamen-

33. CORTESAO, *Jesuitas e bandeirantes no Guairá*, 305-306.

34. MORNER, Magnus, *The political and economic activities of the jesuits in the La Plata Region. The Hapsburg Era*, Stockilm 1953, 87.

35. CORTESAO, *Jesuitas e bandeirantes no Guairá*, 319.





te, viendo el lugar destruido y las calles cubiertas de cadáveres, entre los que se encontraban algunas doncellas que prefirieron morir a perder la honra. Los PP. Maseta y Díaz Taño, luego que sepultaron los muertos, detestando la inhumanidad de los foragidos, se dirigieron a Santo Tomás, donde el segundo tenía mandato de hacer ante su compañero los cuatro votos de la Compañía el día de la Encarnación (25 de Marzo). El banquete que hubo en tal solemnidad fue el siguiente: un pan de harina de madera, tres peces y agua cristalina... El P. Díaz Taño regaló los peces al P. Maseta, quien tenía que emprender un viaje de doscientas leguas, pues se había propuesto seguir a los mamelucos, y rogarles que soltaran los cautivos, e ir si no lo hacían, hasta Brasil, para solicitar justicia de los magistrados»³⁶.

Con la derrota militar vino el rebrote de la idolatría. Díaz Taño tomó conciencia de esta faceta del complejo de vencido en la región del Nuatingui camino de la Encarnación. Los indios abandonaron las prácticas cristianas, negaron a sus hijos el bautismo y volvieron en algunos casos a la antropofagia ritual recobrando su primitiva ferocidad, que implicaba también la de las cualidades guerreras perdidas con el ejercicio del perdón de las ofensas y la caridad cristiana hacia los enemigos que ahora consideraban los había afeminado, además de ser engañifa, pues no veían ejercerla con ellos a los cristianos portugueses y españoles. Sus sacerdotes paganos les hicieron volver a lo más abrupto de la montaña donde tenían los adoratorios de los huesos de sus antepasados, ya que haberse reducido a vivir en grandes pueblos, situados en el llano, con buenas comunicaciones era agavillarlos para ser fácilmente apresados por sus explotadores.

Díaz Taño corrió para poner en conocimiento de su Superior Ruiz de Montoya este tercer peligro que lo pudieron erradicar marchando juntos de noche e incendiando los viejos adoratorios. Estos quemados tampoco les iban a proteger, con lo cual los indios cayeron en la abulia del fatalismo. Cuando los bandeirantes alentados por el lucro y el éxito anterior volviesen de nuevo al ataque podrían hacerlo tan impunemente que los misioneros, ignorando las consecuencias apuntadas, interpretaron como connivencia con el Gobernador del Paraguay. El hecho tuvo lugar la víspera del Corpus Cristi (14 de Junio de 1629). El P. Ernot lo cuenta así:

36. DEL TECHO, Nicolás, *Historia de la provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, IV, Madrid 1897, 61-62.



«Vino una tropa de portugueses a destruir otra Reducción intitulada de San Pablo, y vinieron con tanta seguridad y sin recelo, que parecía entraban en casa propia y a cosa hecha, pues no aparecieron mas que ocho o diez hombres y los más de ellos mozalbetes, acompañados de algunos indios de servicio, y estos pocos hombres se atrevieron a destruir un pueblo entero, llevándose muchísima gente de él, lo cual no hicieran si no tuvieran algún arrimo y quien los favoreciese. Y lo que prueba mucho que los dichos portugueses tenían concierto con el Gobernador y los de la Villa Rica»³⁷.

Tras la catástrofe del pueblo de San Pablo los indios de la Encarnación huyeron abandonándola definitivamente. De esta manera quedaron despoblados dos lugares; el primero por los mamelucos; el segundo por el temor a ellos, y ambos —según Techo— «sin esperanza de restaurarlos»³⁸. Los indios dispersos que cayeron en manos de los españoles que vivían en la Villa Rica de Guayrá fueron enviados como mitayos a los yerbales de Mbaracayú durante seis meses a tenor de la autorización que les había concedido Céspedes Xería en contra de las Ordenanzas de Alfaro y con la fuerte oposición de los jesuitas.

LUCHA CONTRA LA SERVIDUMBRE: Destitución de Céspedes Xería

La Compañía de Jesús había obtenido en 1628 que los indios de las reducciones sólo tuviesen por encomendero al Rey pero los guayreños *no admitieron tal disposición apoyándose en la protección que les dispensó desde su llegada el Gobernador del Paraguay Luis de Céspedes Xería* quien consideraba que un gobernador sin poder para encomendar indios no era un gobernador ya que su fuerza real radicaba en la adhesión que le prestasen los encomenderos. Considerando a los indios de las reducciones siervos suyos se permitieron en aquellas trágicas circunstancias aprisionarlos «Casi con igual crueldad como la de los portugueses, y traídos a servir como esclavos y enviados en tropas a Maracayú»³⁹.

La actuación de Díaz Taño en este campo de la lucha contra la servidumbre personal de los indios llegó hasta la destitución del pri-

37. Información de Vázquez Trujillo, en: *Annaes do Museu Paulista*, II, 2.ª parte.

38. TECHO, *Historia de la provincia del Paraguay*, IV, 111.

39. CORTESAO, *jesuitas e bandeirantes no Guairá*, 359-360, 381.

mer mandatario español en el Paraguay. En un largo documento inédito donde el P. Diego Boroa relata a su Preósito General los encontranazos entre la Compañía de Jesús y el Gobernador Céspedes Xería y tras presentar las disputas agrias en torno a la mita de Mbaracayú nos dice:

«En este estado estaban las cosas cuando llegó el P. Francisco Díaz a la Asunción enviado por el P. Antonio Ruiz, Superior de la misión del Guayrá con ocasión de que los portugueses de S. Pablo encarnizados con la presa pasada de las tres reducciones que se llevaron de cuajo, llegó a tanto su atrevimiento que aún estando el P. Simón en el Brasil pidiendo remedio al Gobernador General de la maldad pasada y que le restituyesen los cautivos, se determinaron de echar la soga tras el caldero, y volver a dar sobre otras dos. La una S. Pablo del Yniay ya de gente cristiana y doméstica. Y la otra la Encarnación de gente más nueva, y ambas muy populosas. Llegaron a la reducción del Yniay vispera de la fiesta del Corpus, estando los indios preparándose, para levantar arcos para la procesión, y el P. Juan Suárez estaba en oración cuando entraron los enemigos de Dios y de la naturaleza humana, con sus escopetas, y los Tupís con sus alfanges, prendiendo, cautivando y maniatando aquellos cristianos como ovejas al matadero. Salió el P. a las voces, y trataronle muy mal y con mucha descortesía, y allí delante de sus ojos, mataron a un indio, que se había ido a favorecer de él y luego mas adelante otros, dejando el pueblo saqueado y robado. A la Encarnación fueron los Tupís, que llevaron gran tropa de gente, y aquella Reducción se desbarató. Dieron los Padres aviso a la Villa de los españoles para que diesen socorro, y fuesen en su seguimiento, pero no lo hicieron y por cumplir salieron ya muy tarde cuando no era de provecho, no obstante el requerimiento que los Padres les hicieron.

El P. Francisco Díaz y yo fuimos al Gobernador. Dímosle cuenta de lo que pasaba. Exhortámosle y rogámosle pusiese remedio a tanto mal, y mirase cuan mal le estaba que aquella gente se fuese apoderando de su gobierno. Púsose hecho una fiera con el sobresalto de esta nueva y preguntome que remedio podía haber. Yo le dixé que lo considerase y mirase él, y apuntele algunos pero a nada salía antes volviéndose contra el P. Francisco Díaz y los Padres de aquella misión el enojo, e indignación que había de mostrar contra aquellos enemigos de Dios, y del Rey, y de la fe, lo mostró contra los Padres que a no atajarle yo con algun imperio no sé en lo que parara el eno-



jo. Y así en breve nos despedimos del, ni faltó quien después se lo afeó mucho y él lo reconoció, y me lo envió a decir con su secretario. Pero aquella misma noche le vinieron las mismas nuevas de la Villa y un falso testimonio contra los Padres autorizado por escribano de que en el requerimiento decían, que aquellos hombres había entrado por su orden o concierto que hubiesen hecho. Y sin mas averiguación me envió con su maese de campo, y secretario un recaudo terrible de total rompimiento. Yo le respondí que no sabía nada, y que me informaría de la verdad. Pregunté sobre el caso al P. Francisco Díaz. Y dixonme aquí está el mismo requerimiento original. Leímosle y no había tales palabras. Llamé al Maese de campo, y dixeselo, y él al Gobernador que no lo creyó. Y vino su general, y leyolo, y el escribano, y hallaron no haber tal. Pero el Gobernador por dar de cabeza, no le faltó que decir para quedarse en su ceguera. Envíole a requerir segunda vez, que defendiese aquellas Reducciones. Pero el respondió fuera de proposito. Y finalmente hizo demostración de querer ir pero no lo hizo, ni envió quien lo defendiese. Y de allí a mes y medio le truxo el Capitán Salvador Correa de Saa hijo del Gobernador Martín de Saa a su mujer Doña Victoria de Saa. Y le dixeron que por sus ojos había visto que los de S. Pablo habían vuelto a levantar ejército y banderas para volver a dar en las Reducciones, y que decían que todas las habían de volar. Y este fue hombre que no hizo más diligencia de importancia que si no se lo hubieran dicho, con llegarle poco después una carta apretadísima de la Real Audiencia del Oydor Montiel sobre ese punto, y otros de mucha importancia, encargándole la amistad y buena correspondencia con la Compañía y otra del P. Provincial en que con grande submisión y humildad le pedía mirase por las Reducciones de los Indios, y no les fuese contrario, y que si tenía enojos, y sentimientos los volviere y executase contra nuestras personas y contra las haciendas y dexase los indios. Pero él llevaba la suya adelante. Y estando aún allí el P. Francisco Díaz intentó contra nuestras Reducciones diciendo eran del Ordinario pero fuímosle a la mano con una provisión real de amparo, con que se tuvo a raya. Y vistos sus desfueros, y que ningún remedio se ponía para defender nuestras Reducciones se determinó el P. Francisco Díaz, según el orden que tenía del P. Antonio de ir a dar cuenta al P. Provincial y el P. Diego de Alfaro Comisario del Santo Oficio baxó hasta Santa Fe por orden del P. Provincial a los mismos negocios a donde cuida dar de las misiones y de las violencias de los de S. Pablo, y del Gobernador dando prisa a su visita le





hallaron que había poco que había llegado, y se lastimó mucho del lamentable suceso de las misiones, y poco después se le aumentó más porque el P. Pablo de Venavides vino desde la Villa a dar cuenta como el Teniente de la Villa y los vecinos ciegos de codicia y pasión habían hecho guerra y maloqueado a los indios de la Reducción de Jesús Maria, que huyendo de los Portugueses dieron en sus manos porque estando buscando su vida en un arroyo por la grande hambre los de la Villa con crueldad casi igual a la de los de S. Pablo fueron a coger a los que habían escapado de sus manos requirioles el P. con una cédula real, para que los volviese a su pueblo, pero el Teniente respondió muy fuera de propósito. Y visto por el P. Pablo, y que en el Paraguay no había de hallar apoyo de su justicia en el Gobernador fue a dar cuenta al P. Provincial. Llegando los mensajes de Job uno tras otro, y afirmando el P. que si no se ponía remedio se acabaría muy en breve aquella misión de Guairá y el Paraná, y el Uruguay corría mucho peligro por lo cual el P. Provincial se resolvió en dos cosas lo primero en ir a Guairá con su compañero el P. Miguel de Ampuero, aunque se pusiese a manifiesto peligro de la vida como en efecto se puso por ser el tiempo mas enfermo del año en Guairá para ver si con su presencia, se podía remediar algo. Lo 2.º en enviar al P. Francisco Díaz como testigo de vista de lo que pasaba, y misionero de Guairá a la Real Audiencia para informar del estado de las cosas, y pedir remedio para ellas, y lo uno y lo otro puso luego en ejecución.

Cuando el Gobernador supo en el Paraguay, que el P. Provincial había despachado a la Real Audiencia y que personalmente subía a Guairá a ver por sus ojos el estrago que los de S. Pablo habían hecho en nuestras Reducciones diole mucho cuidado, y luego mandó apretadisimamente cerrar de nuevo el Salto para que no pudiese pasar. Súpolo el P. Diego de Alfaro, que habiendo hallado los edictos del Santo oficio en Santa Fe los vino a publicar a la Asunción y envióle a decir con el secretario, que él había de ir a publicarlos a Guairá, y que no le impidiese el paso, ni a sus oficiales, y aunque antes había procurado impedir el pasaje de sus cartas; entonces respondió que no haría pero quedaba en pie la prohibición para el P. provincial»⁴⁰.

40. *Relación de la persecución que la Compañía ha padecido en el Paraguay desde el fin del año 1628 hasta el de 31* (ARSI, Paraquaria I, 123-128 9).



Las gestiones de Díaz Taño ante la Audiencia de los Charcas fueron precedidas por informes siniestros que retardaron su resultado cuatro años. Parte de ese tiempo lo pasó misionando entre los Chiriguano sin éxito. Vuelto a Chuquisaca habló ante la Sala de Justicia «con singular energía y santa elocuencia, de tal manera relató, desde sus principios, la causa, como si fuera un grande jurisconsulto, de modo que desacreditando las falsas calumnias» obtuvo el «librar de la injusta servidumbre de los Españoles, a los que se habían convertido y por Cristianos merecido su libertad, *aunque hubieran precedido esclavos* y defenderlos de los asaltos de los Tupís y hombres blancos del Brasil»⁴¹. El Gobernador Céspedes Xeria fue condenado a pagar una multa de 14.000 pesos, privación del cargo e inhabilitación para oficios públicos. Obtenida esta sentencia volvió por la frontera de Tomina a los Chiriguano que se mostraron deseosos de ser cristianos y pidieron misioneros.

Díaz Taño había ganado la batalla contra la servidumbre de los indios. Su Provincial Diego de Boroa consideró que había quitado «el padastro en todas estas provincias y que es el mayor que ha tenido el Evangelio». Su gestión reforzada por la del Virrey peruano y el Consejo de Indias dio lugar a provisiones ordenando «que todos los indios que hubiese la Compañía sujetado a Jesucristo por el Santo Evangelio no sirvan a los españoles sino que puestos en la Real Cabeza de S. M. le paguen un moderado tributo»⁴².

LA GUERRA ARMADA CONTRA LOS ESCLAVISTAS

Mientras tanto habían desaparecido todas las reducciones del Guayrá, pero aún le quedaba a la provincia jesuita del Paraguay las del Paraná (a donde se trasladaron los habitantes de Loreto y San Ignacio junto con los restos que se pudieran salvar de las otras misiones guayreñas), las del Uruguay, ambas asimismo gravemente amenazadas, y la de los Itatines que en breve serían destruidas

Vuelto a su Provincia dice a su General el P. Boroa que lo envió al Uruguay «para que con su presencia y experiencias, dándole por

41. XARQUE, *Misioneros insignes*, 158.

42. *Anales de la Provincia del Paraguay desde el año 32 hasta el 34* (Biblioteca de la Universidad de Granada, ms. Caja A, 40 f. 279 v.).

compañero al Hermano Antonio Bernal que en el siglo fue gran soldado, diese traza de que los indios vayan haciendo fuertes en las Reducciones de la frontera para guarnecer su chusma y para animarles a la defensa natural, que Dios nuestro Señor y todas las leyes divinas y humanas les permiten y aun obligan a la justa defensa de sus vidas, y de sus mujeres y hijos, y de la fe y padres que se la prediquen, que todo junto les privan aquellos fieros y crueles robadores mas que tigres que sin temor de Dios, ni del Rey, ni censuras eclesiásticas, honrándose indignamente con el nombre Portugués son en las obras y e la riza que hacen en los cuerpos, y en lo que es más, en las almas de los pobres indios, mas inhumanos y sangrientos que Calvinistas y hugonotes»⁴³.

Pasaba de este modo de la pugna dialéctica en el campo de la justicia a preparar los campos donde se iban a dar las definitivas batallas con las armas en la mano. Las reducciones iban a cambiar de alegres pueblos donde vivir a fortalezas donde luchar, vencer o morir, y para este cambio era necesaria la formación castrense y la preparación psicológica de los combatientes. De la primera se encargó el soldado Bernal, de la segunda el teólogo y jurista Díaz Taño. La guerra no solo era permitida por Dios en defensa propia sino que era obligatoria para proteger a los inocentes. Los indios también iban a cambiar su primitiva ferocidad o su fatalismo pusilánime por una serena valentía y un tesón en la lucha defensiva. Tan solo les faltaba obtener armas de fuego para igualarse o superar a sus enemigos.

En estas tareas se encontraba cuando de nuevo fueron requeridas sus habilidades de Procurador ante la Audiencia de Chuquisaca con motivo de los conflictos con el Obispo Fr. Bernardino de Cárdenas. En Agosto de 1637 se reunía en Córdoba del Tucumán la sexta Congregación provincial jesuita del Paraguay y en ella sería elegido procurador a Europa para recabar nuevos misioneros y las concesiones precisas en Roma y Madrid para conjurar la total destrucción de la cristiandad guaraní. Era tal la importancia de este encargo que se le incorporó a su comisión el P. Ruiz de Montoya. Tras casi un año de viaje a mediados de 1638 llegaban a Lisboa. El se dirigió a Roma donde lo recibió el Papa Urbano VII obteniendo por una bula la fulminación con graves censuras y penas de quienes habían asaltado,

43. *Anales de la Provincia del Paraguay desde el año 32 hasta el 34* (Biblioteca de la Universidad de Granada, ma. Caja A, 40, f. 306 v.).





destruido o cautivado a los indios o en adelante cometiesen tan horribles y atroces delitos. Mientras tanto el Rey Felipe IV recibía a Ruiz de Montoya, leía personalmente sus *Memoriales* y ordenaba a su Consejo de Indias: «Mirad de las cosas que ese religioso me avisa; son de tanto peso, que mi persona había de ir al remedio. Remediadlo con todo cuidado»⁴⁴. El remedio estaba en las armas de fuego, pero no era fácil obtenerlas para los indios.

Díaz Taño hubo de dejar a Montoya en Madrid hasta que las obtuviera regresando él primero con una buena expedición de misioneros y las bulas papales conseguidas que al proclamarlas en Rio Janeiro se formó tal alboroto que hubo de librarle de una posible muerte el valor del Gobernador Salvador Correa de Saa, Pariente por vía política de otro gobernador, el del Paraguay, cuya destitución había sido debido a sus gestiones. El 28 de Noviembre de 1640 llegaba a Buenos Aires y se le nombraba Rector de su Colegio.

Durante su permanencia en Europa las misiones habían sido atacadas por los bandeirantes pero los indios se les enfrentaron en campo abierto con una técnica militar parecida y aunque fueron derrotados en Caazapaminí lograron la victoria de Caazapaguazú al marchar con ellos y perder la vida el Superior de las Misiones Diego de Alfaro. Esto aconteció el 14 de Enero de 1639, tenía en sus manos una escopetilla «para animar a los indios a la defensa natural suya, y de sus mujeres y hijos» tal como antes de su salida les había predicado Díaz Taño. Al acusárseles de ilícita e irregular tal actitud respondió Boroa en 1644 con estas palabras:

«Y pues es cosa llana, como largamente prueban Covarrubias, Lesio, Suárez, Bonac, y Molina y otros, que es lícito, justo y santo matar al que acomete al inocente, defendiéndole cuando de otra manera no puede librarse, sin incurrir en irregularidad el Clérigo, que lo hace, como prueba Suárez, Gutiérrez, Henríq, Bonac, Azor y otros muchos, y lo prueba el derecho in cap. non in inferenda 23, q. 3 adonde trae el ejemplo de Moyses, que mató al Egipcio; et ex cap. dilecto de sent. excom. lib. 6 lo cual no solo es lícito y justo, si no, que sería obligatorio y pecado mortal dejarlo de hacer pudiendo, como esto ocurrió en el caso presente del P. Diego de Alfaro, la cual

44. HERNANDEZ, Pablo, «Un misionero jesuita del Paraguay en la Corte de Felipe IV, en: *Razón y Fe*, XXIII (1912).

obligación es mucho mayor en los parrocos. Pues por razón de su oficio están obligados a defender a sus parroquianos especialmente cuando la tal defensa se ordena al bien espiritual de las almas, como lo tiene Navarro, Bonac. y otro, porque los Pastores, como muy bien priva Becano de fide cap. 9 p. 4 *tenetur exercere omnes illos acuts, ex quorum omisione fides contenmitur vel ubilitas proximi impeditur vel damnum spirituales sequitur*. Pues juntarlos en pueblos para que reciban la fee y después de recibirla no defenderlos, cede en desprecio de la fee, y de los que la predicán, y se impide el provecho que de recibir la fee se pretende, que es su bien espiritual y salvación eterna, que como de medio proporcionadisimo depende de su reducción a poblaciones y no defendiéndolos en ellas dijera que los juntamos como ovejas al matadero, y este es el caso presente de la injusta invasión de los Portugueses de S. Pablo (.../ que) falsamente han publicado varias veces aun en Guayrá, que los llamamos para entregarles los, que vamos reduciendo y juntando, cosa muy odiosa y de grande escándalo. Para cuyo desengaño fue menester ver a muchos de nuestros Padres y hermanos derramar su sangre, y hacer otras demostraciones de fidelidad y amor en su defensa, y estas finezas las hacen los Padres no temerariamente si no fundados en la doctrina de los Doctores que enseñan se debe hacer así. Valentina tom. 3, dip. 1, q. 10, pun. 44, assert. 3. Suárez De fide dis. 18, sect. 1, n. 4 /.../ y es cierto, que en nuestro caso la Religión Christiana, y la fee y Evangelio se infaman con decirles, que les juntan y Christianan para entregarlos a la esclavitud y colleras, y a la misma muerte, y esto se desmiente saliendo con ellos alentandolos y ayudandoles en la pelea. Y el medio de animarlos con un arma en las manos era muy proporcionado lo uno para desengañar los Indios, lo otro para animar a gente tan caida como ordinariamente son estos pobres, pues no tienen mas ánimo y coraje, que el que les dá el Padre que los tiene a su cargo»⁴⁵.

Esta era la mentalidad de quienes fundaron el Paraguay jesuita plenamente compartida por Díaz Taño que fue su representante en Europa y a quien alude expresamente en dicha carta Boroa. En 21 de Mayo de 1640 se remitió al Virrey del Perú el dar armas de fuego a los indios de las reducciones; el 25 de Noviembre de 1642 se les conceden pero con la benia del Virrey peruano y para obtenerla se des-

45. Carta del P. Diego de Boroa al P. General sobre el martirio del P. Alfaro (ARSI, Paraquaria I, 263-270 v.).



plazó Ruiz de Montoya a Lima. El 23 de Marzo de 1645 se resolvía definitivamente con el siguiente Acuerdo: «Es conveniente que manejen armas de fuego para su defensa contra los portugueses dichos indios». Se le concedieron 150 bocas de fuego⁴⁶. Pero antes de esta última fecha los indios de las reducciones ya tenían en sus manos las mismas armas que sus enemigos y con ellas la victoria que atribuyeron piadosamente a San Francisco Javier en Mbororé por el mes de Marzo de 1641⁴⁷. A partir de ese momento la libertad de los indios

46. HERNANDEZ, «Un misionero jesuita del Paraguay», en: *Razón y Fe*, XXIII (1912).

47. *Los Anales de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús desde el año 1641 hasta el de 1643* nos la cuenta así: «Estando los nuestros gozando de paz en sus reducciones (aunque no descuidados de las sangrientas guerras que les esperaban) trajeron nuevas nuestras espías que para destruirlas todas bajaban por el río Uruguay un grande ejército de casi cuatrocientos portugueses y dos mil y setecientos indios Tupís, de quien se valen para emprender tan injustas conquistas. Al punto que se oyó esta voz se tocó al arma en las reducciones y de las principales se convocaron con presteza cuatro mil y doscientos indios de guerra y se juntaron en el pueblo llamado Mbororé que está a un día de camino del Acaragua, donde estaba alojado el enemigo. Salió este del dicho puerto con grande orgullo y gritería con más de trescientas canoas que llenaban todo el río apellidando victoria, según bogaban ufanos (no sabiendo que sabe Dios armadas mas pujantes hacer que se las suerba el mar y que se las traquen los ríos) delante pues de la del enemigo venían a buena distancia cuatro canoas nuestras espionando sus designios hasta que a boga arrancada volaron a toda priesa a dar aviso tres cuarto de legua del Mbororé donde estaba alojado nuestro ejército. Y deste salieron cinco canoas ligeras y bien armadas a desafiar animosas a los contrarios (para empezar a hacer con menos la victoria mas gloriosa) llegaron a competente distancia y el Capitán Don Ignacio Abiarú, indio tan valeroso como cristiano. Les habló primero afeandoles sus maldades y requirió lo segundo que ellos en cuanto cristianos no pretendían más que defender su libertad, iglesias y Padres que les llevaban al cielo. Mientras el Capitán Don Ignacio estaba animoso razonando con el cobarde enemigo (con venir tan pujante) nuestros soldados que venían en las demas canoas impacientes ya por la dilación de la guerra, se metieron entre la de los enemigos con una balsa que iba un tiro pequeño de artillería y enarbolando un estandarte con la imagen del apóstol de Oriente, San Francisco Xavier (Patrón destas nuevas batallas del Occidente en prueba de que abraza su amparo todo el mundo) apellidando a voces el nombre del glorioso apóstol, dispararon nuestros indios el tiro en tan buena hora, que guiando el santo las balas y las oraciones de los Padres que estaban de rodillas rezando las letanía, al entonar el nombre de Xavier teniendo levantadas las manos cual otros Moises para que venciese el pueblo, echó a pique tres canoas del enemigo con muerte de dos portugueses y algunos tupís que los traían. Con tan feliz golpe acudieron luego veloces las demás canoas nuestras con la arcabucería y hicieron notable estrago en el enemigo, el cual viendo lo mal que les iba por el río para divertir su daño (ya que no podían huirlo) intentaron acometer por tierra lanzando en ella la gente de siete canoas, pero salie-



proclamada en las disposiciones reales quedó asegurada. Díaz Taño comenzó a gozar de esa paz armada como Superior de las misiones guaraníes de 1646 a 1649. El poder derivado de la victoria no dejó de traerles conflictos. Los guaraníes se convirtieron en cierto modo como las ordenes militares en los guardianes de la frontera e intervinieron en todos los conflictos bélicos interiores y exteriores.

INQUISICIÓN

Un interesante papel se le asignó al Santo Oficio con la creación en Río Janeiro de un Tribunal que, según comunicaba el Rey al *Gobernador del Paraguay en 16 de Septiembre de 1639*, diese «libertad a todos los indios que hubiese en todo el estado de Brasil y en sus ciudades, villas y lugares, aldeas, ingenios, rozas y otras haciendas, casa y ministros, así de los que se hubieren traído de la demarcación de Portugal, como de la de Castilla y provincias del Paraguay y Río de la Plata, declarándose haber sido y ser siempre libres y no poder ser esclavos, y para descubrir los indios desta calidad se publique luego un edicto por el Santo Oficio, con término competente, dentro del cual cada uno manifieste y exhiba los que tuviere en su poder so

ronles de emboscada al encuentro veinte mosqueteros de los nuestros que al primer acometimiento derribaron dos de los de San Pablo y los demás se retiraron temerosos de su daño. Pero habiendo saltado en tierra por otra parte sin ser sentidos el otro mayor grueso del ejército enemigo se trabó una tan sangrienta batalla que duró hasta la noche que con sus tinieblas sola pudo dispartirlos, quedando muertos doce portugueses de su parte con muchos indios tupís, y de la nuestra solo tres con algunos heridos. Casi la misma fortuna corrieron ambos ejércitos otra vez (y aun otra) que se afrontaron por tierra siempre con pérdida considerable del enemigo hasta obligarles a pedir treguas por cartas; respondiendoles nuestros indios con balas (pues no merecían ya otra respuesta su sacrilego atrevimiento confirmado con invasiones repetidas tantos años) en este estado /.../ se armó /.../ una horrible tempestad /.../ aprovechándose /.../ se fueron huyendo /.../ los nuestros /.../ fueron tras ellos /.../ les dieron el mas cruel Santiago que vieron jamás aquellos montes. Duró la batalla hasta las dos de la tarde /.../ de nuestros indios pues que murieron solo tres con cuarenta heridos. El daño que recibió el enemigo fue sin comparación mayor /.../ faltaron ciento y veinte portugueses, contandos los que después de la rota llegaron a San Pablo, de los cuales fueron en ella sesenta los muertos /.../ De los indios tupís llegaron muy pocos porque fueron muchos los que murieron en la batalla y fuera de ella por el camino, y no menos los que se huían de los enemigos /Y/ se pasaban a los nuestros» (Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid, Jesuitas CXXIX, Doc. 33).



las penas arriba puestas y las demás que pareciere convenientes, en que pasado el término quedarán incurso y se procederá contra ellos y contra todos los que los encubrieren y ayudaren a encubrir o lo supieren y no lo manifestaren»⁴⁸.

Desgraciadamente la separación de España y Portugal impidieron la puesta en vigor de estas disposiciones.

CONSIDERACIÓN FINAL

Díaz Taño volvió a Europa como Procurador en 1658 para regresar en 1663 y hacerse cargo del Colegio de Córdoba del Tucumán para morir en él a los 8 días del mes de Abril de 1677.

Hemos visto tan sólo unos cuantos datos sobre los hechos que he considerado más importantes en su vida. He omitido expresamente su actuación en el complicado y farragoso conflicto de su Compañía con el Obispo Cárdenas porque nos hubiese llevado demasiado lejos, pues fue éste uno de los más graves que les acarreo su fuerza militar. Creo, sin embargo, que son lo suficiente para considerar a Díaz Taño uno de los que salvaron y consolidaron por más de un siglo la cristiandad guaraní, esa experiencia de comunitarismo social que admiró Voltaire y que aun despierta el interés científico en todo el mundo.

48. Véase mi trabajo sobre «La Inquisición y los indios del Paraguay».

